

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"**

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 1 DE FEBRERO DE 2024  
OFICIO No.22C0201000200L/UT/0014/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que, este sujeto obligado es incompetente para atender la solicitud número 00017/PROPAEM/IP/2024, referente a "¿Podría proporcionar detalles sobre las regulaciones vigentes que rigen la gestión de residuos y desechos generados por las empresas de construcción en el municipio de Texcoco? ¿Cuáles son las restricciones y parámetros establecidos para las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de las actividades de las empresas dedicadas a la creación de arena, cemento y materiales de construcción en Texcoco?" [sic]; en virtud de que ninguna área de este sujeto obligado genera, recopila, administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta Unidad de Transparencia orienta al solicitante, para que redirija su solicitud a la **Secretaría Del Medio Ambiente**, sujeto obligado que puede tener la información que solicitada, de acuerdo con la Norma Técnica Estatal Ambiental Ntea-011-Semagem-Rs-2022, que Establece los Requisitos Para El Manejo de los Residuos de La Construcción y Demolición y Su Trazabilidad para el Estado de México

No omito mencionar que el solicitante de información, cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la notificación, para interponer recurso de revisión, que se señala los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS MALDONADO NAVARRO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

